

MACHALA, 30 DE JUNIO DE 2020.

El día de hoy 30 de junio el 2020, señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañía en su artículo 125 me permito presentar a ustedes lo siguiente:

Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, que han sido elaborados por la Ing. Naara Pérez, quien ha revisado la información ingresada y por consiguiente ésta es presentada al Servicio de Rentas Internas.

Informe de auditoría externa del Periodo 2019, elaborado por el Auditor Externo CPA Vicente Suriaga, en el cual indica que se han cumplido las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y disposiciones vigentes, manifiesta que la contadora cumple con las normas contables y requisitos mínimos de los informes que agrego a esta Junta para designación del auditor para los informes del ejercicio fiscal 2019.

Se ha presentado a la Junta de Accionistas los **Anexos Financieros del año 2019** obtenidos del sistema contable VISUAL FAC y analizados por el Ing. Vicente Suriaga Sánchez auditor de esta empresa, para posteriormente entregarlos a los Accionistas de modo que lo puedan aprobar. Los anexos pendientes son:

- 1) Estado de Flujo de efectivo;
- 2) Estado de cambios en el patrimonio;
- 3) Notas de los Estados Financieros;
- 4) Balance General;
- 5) Estados de resultados;
- 6) Conciliaciones bancaria;

Mi gestión como Gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, como lo indican los estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionista, podemos decir que se han cumplido los objetivos que nos hemos planteado, pero aún quedan muchos más que realizar, todas las gestiones operativa marchan con normalidad, en

coordinación con las empresas relacionadas para mejorar nuestra situación económica, lo que nos ha limitado a realizar nuevas inversiones o proyectos.

Considero que para este año 2020 nos permite definir nuevo rumbo para mejorar la productividad de los activos que mantiene la empresa con los siguientes objetivos:

- 1) Aumentar el área de producción camaronera para alquilar
- 2) Desarrollar la venta de solares para uso habitacional
- 3) Desarrollar conjuntamente con inversionistas proyectos inmobiliarios
- 4) Desarrollar nuevas ventas de servicios y productos

Por lo que solicitare se apruebe un aumento de capital, se consiga los créditos necesarios, o conseguir inversionistas, para que esta empresa tenga los recursos necesarios para emprender en una actividad que nos permita crecer económicamente, en conjunto con el nuevo personal de control y de operación que se contrate, presentaremos mejores cifras de productividad al final del ejercicio fiscal 2020, para esto implementaremos las políticas contables, tributarias y de ventas que sean necesarias, para el mejor funcionamiento de la Empresa.

Atentamente



**Stalin Rosillo Pongullo
GERENTE GENERAL
SEACUAFARM S.A.**